



COLEGIO AGUSTINIANO SUBA
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



MANTENIMIENTO GENERAL

ENCARGADO: MILENA BUITRAGO LOZANO

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar con oportunidad y eficiencia las labores requeridas para la óptima conservación y mantenimiento de la planta física institucional, así como del mobiliario y equipo que constituyen la infraestructura del colegio, con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades académicas y de apoyo administrativo.

FUNCIONES:

- Hacer reparaciones locativas.
- Realizar la reparación de pupitres.
- Cumplir con los requerimientos de cambio de vidrios rotos y de materiales en general.
- Ejecutar las labores de plomería.
- Realizar limpieza de los cárcamos, pintura de planta física en general, carpintería metálica, recarga de extintores.
- Revisar tanques de agua.
- Verificar el correcto funcionamiento de instalaciones eléctricas, chapas, sanitarios tuberías desagües, muros y cielo rasos, revisando, instalando o reparando cuando sea necesario.
- Pintar muros, cielo raso, puertas, escritorios cuando sea necesario.
- Efectuar trabajos manuales con maquinaria y herramienta para el logro de tareas indicadas.
- Llevar control del inventario de los materiales, herramientas y equipo que se encuentren bajo su responsabilidad.
- Informar al jefe inmediato sobre daños que se presenten en cualquier área del colegio.
- Realizar la requisición en el formato correspondiente de los materiales, equipos y herramientas necesarios para efectuar su trabajo.
- Acatar las normas y procedimientos de seguridad ocupacional e industrial.
- Colaborar con la vigilancia en el bosque y reportar las novedades que se presenten al jefe inmediato.
- Apoyar las labores de índole logístico toda vez que se realicen eventos en la Institución.
- Realizar control y seguimiento permanente en la adecuación de la planta física, mobiliario y enseres de la institución.
- Cumplir las demás funciones que les sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

INTEGRANTES: Orlando Sarmiento Cruz, Víctor Valenzuela, Santiago Jiménez,
Ever Rueda, Teodoro Moreno, Javier Barrantes



**COLEGIO AGUSTINIANO SUBA
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS**

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



CONDUCTOR

ENCARGADO: JAVIER LEONARDO BARRANTES

OBJETIVO GENERAL:

Transportar a los estudiantes del Colegio a la casa y viceversa y a los Padres de casa comunidad, según ruta establecida, brindando un servicio óptimo con las normas de seguridad establecidas por la Secretaria de movilidad.

FUNCIONES:

- Realizar ruta del Colegio Agustiniانو Suba según destinos establecidos y rutas de Colegios externos de acuerdo a la programación de la empresa Transportes La candelaria.
- Cumplir con los horarios establecidos de cada ruta y el plan de rodamiento.
- Trasladar a los sacerdotes de la Comunidad Local según lugar determinado.
- Realizar las revisiones preventivas exigidas por la empresa y mantener el vehículo en óptimas condiciones de aseo.
- Realizar las requisiciones de los productos de aseo según necesidad.
- Realizar y ejecutar el mantenimiento general de los vehículos de la comunidad y de la buseta, tanto de aseo y documentos.
- Colaborar con el mantenimiento del colegio en general según necesidades.
- Portar todos los documentos requeridos por la ley tanto de él, como del vehículo.

INTEGRANTES: Javier Leonardo Barrantes.